

Rawson Febrero de 2013.

Expte.: 32131/13

I. P. V. y D. U.

Contratación Directa 25/12
2 Viviendas Rurales Dispersas
En la Comunidad Aborigen de
Paso de Indios.

Dictamen 15/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 25/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "2 Viviendas Rurales Dispersas en la Comunidad Aborigen Cerro Negro", en la Localidad de Paso de Indios.

El presupuesto oficial es de **\$ 641.664,36**, valores de Junio de 2012, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa VASQUEZ FARIAS ABEL SEGUNDO de **\$ 685.880,15** valores a Junio de 2012, con un plazo de ejecución de obra de doscientos setenta (270) días.

Se observa que dicha oferta está un 6.89 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas